



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 2002

AÑO C

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu , Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 2 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 7

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3363

PRIMERO: Otorgar la Orden PLAYA GIRON al General (R), compañero

VASCO GONÇALVES

en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria en la lucha contra el colonialismo, el imperialismo y otras formas de opresión, así como por su labor en favor de la paz y el progreso de la humanidad.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en ocasión de su próxima visita a nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 1ro. de febrero del 2002.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3364

PRIMERO: Otorgar la Orden LAZARO PEÑA de Tercer Grado a los compañeros

IRENE V. IZQUIERDO RIVERA
LAURA LLERENA RODRIGUEZ
GUDELIA H. RODRIGUEZ JIMENEZ
FLORES BARRIOS CASTILLO
OSVALDO BATLLE ACOSTA
DANIEL SOTO BRITO
SAMUEL I. VALDES HERNANDEZ

en reconocimiento a su amplia y abnegada trayectoria laboral y por su reiterada condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 7 días del mes de febrero del año 2002.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3365

PRIMERO: Otorgar la Medalla Conmemorativa DE LA ALFABETIZACION a la compañera de nacionalidad mexicana

LOURDES GARCIA MULKAY

en reconocimiento a su activa y solidaria participación en la Gran Campaña Nacional de Alfabetización, efectuada por nuestro pueblo con posterioridad al triunfo de la Revolución.

SEGUNDO: El Ministro de Educación queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de febrero del 2002.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado